JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de febrero dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2019 00202** 00
ASUNTO	INCORPORA CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA PARTE ACTORA PARA AUDIENCIA INICIAL ART. 372 CGP.

Se agrega al libelo el escrito precedente allegado por la actora, contentivo de los correos electrónicos de los testigos, representante legal y apoderado que asistirán a la audiencia inicial del art. 372 del CGP -con aplicación de parágrafo-, el próximo 09 de febrero de la anualidad.

-Representante Legal: Jorge Humberto Díaz Mora (jorgediaz@mensulaingenieros.com)

-Testigos: 1. Jerónimo Upegui Estrada (jeronimoupegui@mensulaingenieros.com)
2. Yeison González (yeisongonzalez@mensulaingenieros.com)

-Apoderado judicial: Agustín Londoño Arango (alondono@londonoyarango.com)

Con la debida antelación se enviará a dichos canales electrónicos, la invitación para la conexión a la audiencia a través de Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 016

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 5 de febrero de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
29b98a7d6dc011f985d5525bb5e4cbd5828103c0149fd8ca3059380cb6dfbef6
Documento generado en 04/02/2021 02:42:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica